



XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE DELEGADOS

Acta : 030
Fecha : Palmira-Valle, 27 de Marzo de 2021
Tipo de Reunión : Asamblea General Ordinaria de Delegados
Medio de Comunicación Simultanea sucesiva: Virtual – Plataforma virtual alquilada por la empresa EVENTECH S.A.
Hora Convocada : 8:00 A.M.
Hora de iniciación : 8:00 A.M.
Delegados convocados : cincuenta y cinco (55)
Delegados Participantes : cuarenta y nueve (49), por lo cual se pudo establecer un quórum del 89.09% valido para deliberar y decidir Se anexa listado de Asistentes.
Fecha de convocatoria : 3 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Administración, tal como consta en el acta 854 de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración. Decisión que fue comunicada a todos los delegados elegidos, a través de los medios establecidos en el estatuto.

ORDEN DEL DÍA

ACTOS PROTOCOLARIOS

- Himno Nacional
- Himno al Valle del Cauca

ACTOS LEGALES

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Elección de Mesa Directiva de la Asamblea:
 - presidente
 - vicepresidente
 - secretario
5. Lectura y aprobación de reglamento de Asamblea
6. Lectura Informe de Comisión de Revisión y Aprobación Acta de XXIX Asamblea.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - Revisión y aprobación del acta XXX
 - Nominaciones y escrutinios
 - Proposiciones y recomendaciones
8. Presentación de Informes de:
 - Consejo de Administración y Gerencia
 - Balance Social
 - Junta de vigilancia
9. Dictamen del Revisor Fiscal
10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros año 2020
11. Presentación y aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes Cooperativos.
12. Presentación y aprobación recursos de fondos sociales de ley y voluntarios
13. Aprobación de Compromiso para incrementar la reserva para la Protección de Aportes en el año 2022.
14. Aprobación de autorizaciones especiales
15. Elecciones
 - Elección de Consejo de Administración para el periodo 2021-2024
 - Elección de la Junta de Vigilancia para el periodo 2021-2024
 - Elección del Comité de Apelaciones para el periodo 2021-2024
 - Elección de Revisoría Fiscal para el periodo 2021-2024
16. Toma de Juramento
17. Proposiciones y Recomendaciones
18. Clausura
19. Himno al Cooperativismo

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

ACTOS PROTOCOLARIOS

La Gerente da la bienvenida, se entonan las notas del Himno Nacional, las del Himno de Valle del Cauca y las del Himno del Meta, se pide un minuto de silencio por los asociados que fallecieron en el año 2020.

ACTOS LEGALES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Siendo las 8:02 a.m., se realiza verificación del quorum, por parte de la Representante Legal Dra. Sandra Rocio Diaz, se encontraban presentes 44 de los 55 delegados convocados. Con lo cual se concluye un quorum legal para deliberar y adoptar decisiones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988. Una vez verificado, expreso a la Asamblea que existe el quórum legal para deliberar y tomar decisiones.

Asisten como invitados Myriam Wilches, en representación de la firma A y C Consultoría y Auditoría, quienes prestan el servicio de Revisoría Fiscal a la entidad, la Dra. Sandra Velandia Asesora Jurídica, invitados especiales y funcionarios de Manuelitacoop.

La suscrita Representante Legal de MANUELITACOOP deja constancia que realizó la verificación de identidad de los participantes a la Asamblea, constatando que se trata efectivamente de los delegados hábiles convocados y por lo tanto certifica el quórum anteriormente acusado.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Siendo las 8:37 am, tomó la palabra el señor Alvaro Jair Fernández Noguera como presidente del Consejo de Administración, hizo un recuento de los hechos más relevantes del año 2020 y señaló cómo la pandemia del Covi19 había cambiado las circunstancias y una de ellas era encontramos realizando nuestra Asamblea de forma virtual. Acto seguido agradeció por el apoyo brindado por todos, pues finaliza su proceso como consejero y delegado, y expresa los mejores deseos para que las cosas sigan por el camino del fortalecimiento de la entidad. declarando de esta manera formalmente instalada la Asamblea.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Haciendo mención que el orden del día ya se había enviado previamente, se dio lectura al orden del día propuesto.

La Representante Legal certificó que se encuentran presentes 48 delegados, El Presidente del Consejo de Administración puso en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

- Votos por la aprobación: 39, que representa el 81% del total de delegados presentes
- Votos por no aprobación: 0
- Votos en blanco: 0
- Abstenciones: 9

4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA

Una vez leído el punto por el presidente del Consejo, solicitó candidatos para la Mesa Directiva de la Asamblea. El delegado Alvaro Francisco Galeano propuso como presidente al Señor Alvaro Jair Fernández Noguera, vicepresidente al Señor Diego Fernando Vivas Tamayo y secretario al señor Danilo de Jesús Rodríguez. No habiendo otra propuesta, se solicitó a los postulados confirmar su aceptación a la postulación. Los postulados aceptan el nombramiento y toman a continuación posesión de sus cargos.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA.

A continuación, siendo las 8:52 am, la Representante Legal Dra. Sandra Rocio Diaz, certificó que se encuentran presentes en la Asamblea 48 delegados.

El presidente de la Asamblea puso en consideración el reglamento de la Asamblea que previamente se había enviado a los delegados dando 5 minutos para su votación. Pasados los 5 minutos, el reglamento fue aprobado por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

- Votos por la aprobación: 39 que es el 81% del total de delegados
- Votos por no aprobación: 0
- Votos en blanco: 1
- Abstenciones: 8

El Reglamento debidamente aprobado se anexa a la presente acta como parte integrante de ella.

6. LECTURA ACTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 029 DE ASAMBLEA ORDINARIA.

El delegado Carlos Enrique Lerma, dio lectura al acta de la Comisión de revisión y aprobación del Acta 029 de la Asamblea Ordinaria de Delegados, celebrada el 14 de marzo de 2020. Los integrantes de la Comisión firman manifestando que el documento del acta de la Asamblea se encuentra fielmente redactada con todos los puntos tratados en esa reunión y ajustados a la ley y los reglamentos vigentes. Firmada por los señores Carlos Enrique Lerma, Carlos Humberto Sevilla y Diego Fernando Suarez. Se anexa copia del acta de la citada Comisión.

7. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:

Para la conformación de las comisiones, la Mesa Directiva designó a los delegados:

Comisión de Revisión y aprobación del acta	Doc. Identidad	Comisión de Proposiciones y	Doc. Identidad	Comisión de Nominaciones y Escrutinios	Doc. Identidad
Juan Carlos Munevar	79300255 de Bogotá	Héctor Iván Mora	84057872 de Villavic.	Alvaro Francisco Galeano	14957534 de Cali
María Lilibana Hincapié	66763118 de palmira	José Angel Mancilla	16266409 de Palmira	Fidel Ruiz	86003018 de Palmira
Jairo Morales Puentes	16272047 de Palmira	Carlos Humberto Sevilla	16275272 de Palmira		

El presidente de la Asamblea preguntó a los delegados propuestos si aceptan la designación, todos respondieron afirmativamente.

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

-Consejo de Administración y la Gerencia:



094

Sandra Rocio Díaz, Gerente de la Cooperativa, realizó presentación de los temas contenidos en el informe de gestión de la Administración, por medio de un video con los principales temas presentados de manera detallada en el informe, enviado a los delegados, con la antelación legal requerida. El Informe presentado, se anexa y hace parte integral de la presente acta.

-Balance Social:

En el mismo video la Gerente Sandra Rocio Díaz presentó el Balance Social de la entidad, mostrando la transferencia solidaria recibida por los asociados durante el año 2020. El informe presentado, se anexa y hace parte integral de la presente acta.

El Presidente de Asamblea, informo que la entrega de los beneficios de fin de año por actualizar los datos se hizo siempre pensando en el bienestar e invitó a los delegados a realizar sus comentarios sobre el informe de gestión y el balance social. El informe fue enviado a los delegados, con la antelación legal requerida. El Informe presentado, se anexa y hace parte integral de la presente acta

-El delegado Diego Rosero, comentó que algunos asociados estuvieron inconformes porque no se entregó el paquete escolar.
-El delegado Fidel Ruiz, que hay asociados que consideran un gran apoyo el paquete escolar y que han considerado renunciar porque no se entregó, que se está haciendo un mayor aporte al fondo mutual y que era para no quitar los beneficios, y que no se tuvieron en cuenta algunas recomendaciones que hicieron para la entrega.

-El delegado Juan Carlos Munevar, comentó que hace unos meses se vivió gran incertidumbre pues no se tenía claro la forma de contagio, que las medidas se tomaron para evitar aglomeraciones y manipulación masiva de paquetes.

-La Gerente comentó que las decisiones se basaron en un principio de cuidado para todos, que el año anterior fue un año atípico, que entendemos la molestia y aclara que no hubo disminución en los beneficios, que, por el contrario, en el marco de la celebración de los 25 años de la entidad, se asignaron recursos adicionales por \$20.000 por asociado para garantizar la entrega de un buen regalo.

-El delegado Juan Manchabajoy manifestó que a algunos asociados no se les entrego el regalo.

La Gerente respondió que la actualización de datos es requisito indispensable para la entrega del obsequio.

-El delegado Dany Leonardo Coy, pregunto sobre los beneficios que tienen los asociados.

La Gerente informó que hasta ahora los beneficios continúan igual, que con las boletas de cine se están evaluando la forma de entrega.

-El delegado Diego Fernando Vivas consejero de Manuelitacoop, comentó que no se quitaron beneficios, se consolidaron, que se asignaron más recursos y que la administración evaluara este año la situación.

-El delegado Fidel Ruiz, solicita que se evalúe el tema de entregas virtuales.

-El presidente de la Asamblea, agradeció e invitó a continuar realizando el despliegue entre los asociados, que las decisiones se tomaron buscando siempre el bienestar de los asociados y de los funcionarios de la entidad, además de dar estricto cumplimiento a las medidas impartidas por el gobierno, y comentó que se tendrán en cuenta las recomendaciones sobre boletas, conectividad, que es una tarea que revisará e Consejo de Administración, que las cosas se podrán normalizar si la situación se normaliza.

-Junta de Vigilancia:

Se dio lectura al informe de la Junta de Vigilancia.

El delegado Diego Rosero, miembro de la Junta de Vigilancia comentó que en la oficina de Manuelitacoop está el buzón de sugerencias para que los asociados comenten sus recomendaciones, quejas o inquietudes, al igual que se reciben las inquietudes por las líneas de WhatsApp de la entidad.

Los informes presentados y leídos se anexan a la presente acta para que formen parte integral de la misma.

9. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El dictamen fue presentado sin salvedades por la Dra. Myriam Wilches, Revisora Fiscal Principal designado por la firma A y C Consultoría y Auditoria Socio empresarial. Mencionó que el dictamen es un documento sujeto a formalidades de tipo legal, que recoge el trabajo de fiscalización de todo el año, realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas. El mismo contiene pronunciamiento sobre los estados financieros, los actos de los administradores, el control interno, los controles de ley establecidos por la Supersolidaria y el informe de gestión.

Adicionalmente plantea algunos puntos para tener en cuenta este año, los cuales se adjuntan al acta.

El informe y dictamen presentado por el Revisor Fiscal, se anexa a la presente acta para que forme parte integral de la misma.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020.

El Subgerente Johan Steeven Orozco, presentó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020; los cuales fueron enviados con suficiente anticipación a los delegados.

Las principales cifras al cierre del año fueron:

	<i>cifra en millones</i>	<i>variacion frente a 2019</i>		<i>cifra en millones</i>	<i>variacion frente a 2019</i>
ACTIVOS:	\$ 43,507	5.18%	CAPITAL SOCIAL:	\$ 15,915	4.67%
CARTERA DE CREDITOS:	\$ 39,013	3.13%	INGRESOS:	\$ 6,322	0.26%
PASIVOS:	\$ 22,710	4.80%	COSTOS Y GASTOS:	\$ 5,773	1.03%
DEPOSITOS DE ASOCIADOS:	\$ 21,160	6.12%	EXCEDENTE:	\$ 649	26.10%
OBLIGACIONES FINANCIERAS:	\$ -	0.00%	INDICADOR CARTERA MORA:		0.59%

El delegado Héctor Iván Mora, felicitó a la Administración por la buena gestión, que además se refleja en un indicador de cartera en mora muy inferior al sector solidario y financiero, y que un problema de cartera en mora puede salir mucho más costoso que cualquier regalo.



Al no haber observaciones adicionales, siendo las 10:15 am, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran presentes 49 delegados, el presidente de la Asamblea puso los Estados Financieros a consideración de los delegados para su aprobación, dió 5 minutos para realizar la votación.

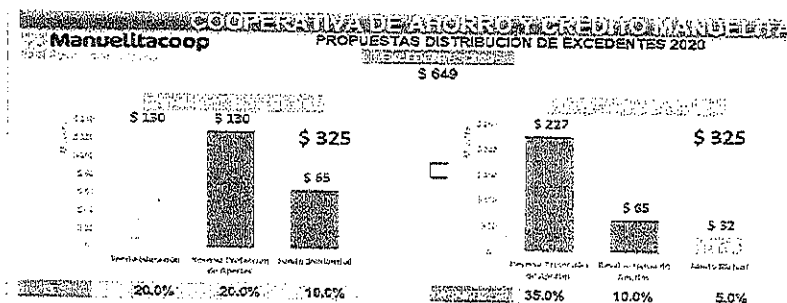
Trascurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, y resultaron aprobados los estados financieros por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:
 Votos por la aprobación: 40 que es el 81,6% del total de delegados
 Votos por no aprobación: 0
 Votos en blanco: 0
 Abstenciones: 9

Se adjunta los Estados Financieros debidamente aprobados para hacer parte integral del acta.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS.

La Gerente y el Subgerente presentaron la propuesta de la administración para la distribución de los excedentes, teniendo en cuenta que la ley 79 de 1988, describe específicamente como debe hacerse.

Se aplicaría el 50% de ley y del 50% del remanente se tiene comprometido desde la Asamblea anterior el 35%, por lo cual el 15% a disposición de Asamblea sería 10% para revalorizar Aportes, y 5% para fortalecer el fondo Mutual solidario, quedando así:



El delegado Gustavo Celeita pidió aclarar el compromiso del 35% del año anterior. La Gerente aclaró que el compromiso es para dar cumplimiento a la Circular 02 de junio de 2015, en el que la Superintendencia de Economía Solidaria solicita que la Asamblea General debe suscribir anualmente un compromiso para incrementar la reserva de protección de aportes sociales en la asamblea del año siguiente, adicional al mínimo legal y que el 35% que se está aplicando, es el que se realizó en la pasada Asamblea.

Al no haber observaciones adicionales, siendo las 10:32 am, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran participando 49 delegados, el presidente de la Asamblea puso el proyecto de distribución de excedentes cooperativos a consideración de los delegados para su aprobación, dió 5 minutos para realizar la votación.

La Dra. Sandra Velandia asesora jurídica, recordó que la aprobación debe ser por mayoría absoluta, en este caso debería tener como mínimo 26 votos a favor.

Trascurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, y como resultado se aprobó de distribución de excedentes cooperativos por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

Votos por la aprobación: 38, que es el 79,6% del total de delegados presentes
 Votos por no aprobación: 3
 Votos en blanco: 0
 Abstenciones: 8

12. PRESENTACION Y APROBACION DE RECURSOS DE FONDOS SOCIALES DE LEY Y VOLUNTARIOS

El presidente de la Asamblea da la palabra a la Gerente y al Subgerente para realizar la presentación de este punto.

Aprobación de la apropiación de los fondos sociales para el pago de impuesto de renta:

el subgerente presentó la propuesta de la administración para realizar el pago de impuesto de renta de los fondos de educación y solidaridad, teniendo en cuenta que se aplica un porcentaje más alto al fondo de educación porque cuenta con mayores recursos:

la Gerente aclaro que el pago del impuesto de renta de los fondos sociales, lo establece la ley 1819 de 2016.

PAGO DE IMPUESTO DE RENTA: 20% DE LOS EXCEDENTES		
PAGO DEL FONDO DE EDUCACION	\$ 113	90%
PAGO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 13	10%
TOTAL	\$ 126	

Una vez aclaradas las inquietudes, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran participando 49 delegados, el presidente de la Asamblea puso la apropiación de los fondos sociales para el pago de impuesto de renta a consideración de los delegados para su aprobación, dió 5 minutos para realizar la votación.

Trascurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba la apropiación de los fondos sociales para el pago de impuesto de renta por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

Votos por la aprobación: 41, que es el 83,6% del total de delegados presentes
Votos por no aprobación: 0
Votos en blanco: 1
Abstenciones: 7



396

Aprobación de la utilización de los saldos de los fondos sociales para la vigencia 2021

El Subgerente informo que durante el año 2020 no se ejecutó la totalidad de los recursos de los fondos sociales de educación y solidaridad, y que la Asamblea debe autorizar el uso de los mismos este año:

APROBACIÓN USO EN 2021 DE SALDO DE FONDOS SOCIALES A DIC DE 2020	
SALDO DEL FONDO DE EDUCACION	\$ 45
SALDO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 82
TOTAL	\$ 127

No habiendo inquietudes, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran participando 45 delegados, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la utilización de los saldos a diciembre de 2020 de los fondos sociales de educación y solidaridad para ser utilizados en la vigencia 2021, para su aprobación, dio 5 minutos para realizar la votación.

Transcurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba la utilización de los saldos a diciembre de 2020 de los fondos sociales de educación y solidaridad para ser utilizados en la vigencia 2021, por mayoría de los delegados participantes, con el siguiente resultado:

Votos por la aprobación: 41, que es el 91% del total de delegados presentes
Votos por no aprobación: 0
Votos en blanco: 0
Abstenciones: 4

Aprobación apropiación contra el gasto de hasta \$30 millones para auxilios de solidaridad, en caso que se agoten:

El Subgerente comentó que esta solicitud obedece a que en años anteriores los recursos de solidaridad se agotan en su totalidad, y se trata de que solo en caso de agotarse los recursos del fondo de solidaridad, se lleven contra el gasto máximo \$30 millones para garantizar los beneficios de los asociados.

No habiendo inquietudes, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran participando 46 delegados, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la autorización para solo en caso de ser necesario, cuando se agoten los recursos del fondo de solidaridad, se lleven contra el gasto hasta \$30 millones de pesos para dar continuidad a los beneficios de los asociados. Dio 5 minutos para realizar la votación.

Transcurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

Votos por la aprobación: 39, que es el 85% del total de delegados presentes
Votos por no aprobación: 0
Votos en blanco: 0
Abstenciones: 7

Aprobación para reconocer contra el gasto los recursos de bienestar y recreación de los beneficios que se entregan a los asociados por realizar la actualización de datos anual

El Subgerente presentó la propuesta para reconocer contra el gasto los recursos para bienestar y recreación que se entregan a los asociados por actualizar sus datos anualmente así:

PRESUPUESTO BIENESTAR Y RECREACION	
FIDELIZACION ASOCIADOS	\$ 279
PAQUETE ESCOLAR	\$ 157
TOTAL	\$ 436

No habiendo inquietudes, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran presentes 46 delegados, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la autorización para reconocer contra el gasto los recursos de bienestar y recreación que se entregan a los asociados por actualizar sus datos de manera anual. Dio 5 minutos para realizar la aprobación.

Transcurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

Votos por la aprobación: 41, que es el 89% del total de delegados presentes
Votos por no aprobación: 0
Votos en blanco: 0
Abstenciones: 5

13. APROBACION COMPROMISO INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES

Dando cumplimiento a la Circular 02 de junio de 2015, en el que la Superintendencia de Economía Solidaria solicita que para dar continuidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 037 de 2015, la Asamblea General debe suscribir anualmente un compromiso para incrementar la reserva de protección de aportes sociales en la asamblea del año siguiente, adicional al mínimo legal.

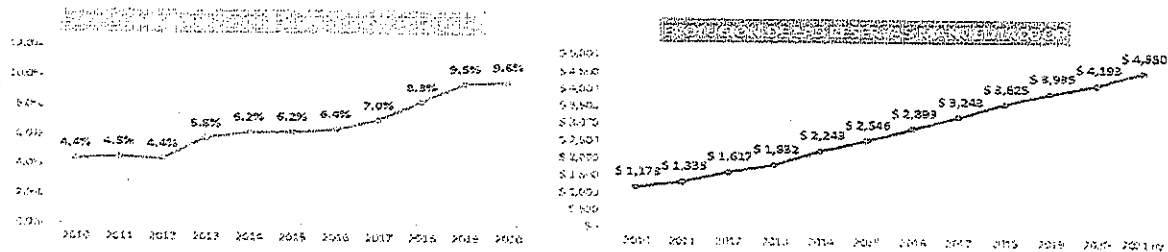


Este compromiso será irrevocable y deberá acatarse en la Asamblea General Ordinaria del siguiente. el presidente de la Asamblea dio la palabra al Subgerente, para realizar la presentación de la propuesta. El Subgerente presentó grafica donde se aprecia comparativo del capital institucional de la entidad frente al sector y a lo establecido por norma:

INDICADOR CAPITAL INSTITUCIONAL	
MANUELITACOO A DIC 2020	9.6%
SECTOR	10.3%
NORMA	10.0%

La Gerente recuerda que el Capital Institucional es el capital propio de la organización y que de la gestión que se realiza anualmente es importante destinar un porcentaje para fortalecer la entidad, pues teniendo una organización fuerte se podrá continuar ofreciendo beneficios a los asociados, y que esto, es lo que ha querido la Superintendencia de Economía Solidaria con esta reglamentación.

Acto seguido se presentó la evolución del Indicador en los últimos años y la evolución de la reserva en millones de pesos:



A continuación, el Subgerente informó que la propuesta de la Administración para continuar en el proceso de fortalecimiento del capital institucional es apropiar el 35% del total de los excedentes del año 2021, aplicándolo al remanente a disposición de la Asamblea ordinaria de 2022.

-El Delegado Franco Arturo Guerrero solicito la palabra, comentó que el Capital Institucional es muy importante, pero que ellos vienen como representantes de un grupo de asociados, y que considera muy importante tener en cuenta su opinión, por lo que realiza propuesta de compromiso de incremento adicional del 30% para reserva de protección de aportes para el año 2022. Y que quienes sostenemos la entidad somos los asociados. Que se deben reunir con los Asociados, ecucharlos y traer sus recomendaciones.

-El Presidente de Asamblea comentó que aún nos falta por llegar al mínimo que se requiere, que estos recursos ayudan a garantizar la estabilidad y sostenibilidad de la organización.

-La delegada y consejera Janeth Murillo recuerda que a pesar de haber cumplido 25 años somos una cooperativa joven, que debemos continuar fortaleciendonos estructuralmente, y que debemos llegar a los asociados recordando todos los beneficios no solo la revalorización de aportes.

-La Revisora Fiscal Dra. Myriam Wilches pidió la palabra y recordó que es un compromiso que ayuda a mejorar la relación de solvencia, y que fortalece el capital institucional que es el que se afecta en caso de una pérdida.

La Dra. Sandra Velandía, asesora jurídica, recordó que la relación de solvencia mide la fortaleza patrimonial de la entidad, y que igual es un gran beneficio para los asociados pues como su nombre lo indica protege los aportes sociales de los asociados.

-El delegado y consejero Diego Vivas dijo que al realizar una distribución entre los asociados por revalorización de aportes el valor es bajo, pero que en el capital institucional de la entidad es muy significativo.

-El delegado Jose Angel Mancilla y Alvaro Francisco Galeano, propusieron asegurar un año más este esfuerzo, que se debe terminar la tarea y que se ha hecho un gran esfuerzo de cultura en el delegado, invitan a acoger en esta ocasión la recomendación de la administración para tratar de llegar al mínimo pues nos estamos acercando y que para el otro año se evalúa si se ajusta.

-El presidente de la Asamblea concluyó que todos estamos pensando en el bienestar de la entidad, que con 25 años somos una entidad madura y que el debate se da en este escenario y se hace con altura. Invita nuevamente a apoyar para cumplir con la norma.

No habiendo más propuestas, siendo las 12:01, la Representante Legal verificó el quórum y certificó que en este momento se encuentran presentes 49 delegados, el presidente de la Asamblea sometió a consideración las 2 propuesta presentadas: escoja la propuesta de su preferencia para el compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales: la opción número 1 es de la Administración de comprometer el 35%, la número 2 es la del delegado Franco Arturo Guerrero de comprometer el 30%. Dio 5 minutos para realizar la votación.

Transcurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba por mayoría de los delegados presentes la propuesta No. 1 de la Administración, con el siguiente resultado:

Votos por la propuesta No. 1: 30, que es el 61% del total de delegados presentes

Votos por la propuesta No. 2: 11, que es el 22% del total de delegados presentes

Votos en blanco: 0

Abstenciones: 8

La Gerente informó que se remitirá el formato de compromiso a la Superintendencia de Economía Solidaria.

14. APROBACION DE AUTORIZACIONES ESPECIALES

El Presidente de Asamblea informa que se debe aprobar autorización a la representante legal, para que Dra. Rocio Díaz Angulo realice la actualización del registro web ante la Dian para permanecer en el régimen tributario especial de costo sobre la renta y complementarios.



No habiendo inquietudes, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran participando 49 delegados, el presidente de la Asamblea pregunto a los delegados si alguno no autorizaba a la representante legal a realizar el registro ante la Dian para permanecer en el régimen tributario especial. Dio 2 minutos para realizar la votación. Transcurridos los 2 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba por unanimidad de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

Votos por la aprobación: 49 del total de delegados presentes
 Votos por no aprobación: 0
 Votos en blanco: 0
 Abstenciones: 0

15. ELECCIONES

Elección del Consejo de Administración para el período 2021-2024:

El presidente invitó a la Comisión de Nominaciones y Escrutinios para que ejerzan su papel y anunció un tiempo de cinco minutos para recepcionar la documentación de los aspirantes. Adicionalmente la Gerente recordó que los requisitos y perfiles para ser elegido consejero, se ajustaron a la ley y al estatuto, que se publicaron y se enviaron a los Delegados con la Convocatoria de Asamblea y a los asociados, que, de acuerdo a los tiempos establecidos, se presentó solo una plancha, quienes acreditaron la documentación necesaria. Adicionalmente la Junta de Vigilancia en el cumplimiento de sus funciones, realizó la verificación de los aspirantes, validando que cumplieron con los requisitos. La plancha fue entregada a la Comisión de Nominaciones y escrutinios.

Acto seguido el presidente de la Asamblea solicitó a la Comisión de Elecciones y Escrutinios informar la lista. El Presidente de Asamblea hizo la presentación de la única plancha que se presentó y que cumplió con los requisitos:

PLANCHA UNICA CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES				
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EXPEDIDA	
1	JAVIER MAURICIO VIDALES TROCHEZ	79738502	BOGOTA	INICIA PERIODO ESTATUTARIO
2	DANIEL EDUARDO GALVIS MANTILLA	13828843	BUCARAMANGA	REELECCION
3	JAIRO ANTONIO SAAVEDRA GONZALEZ	6292294	EL CERRITO	REELECCION
4	JANETH MURILLO LOZANO	31178213	PALMIRA	REELECCION
5	HELMER ALPALA CORAL	16273602	PALMIRA	REELECCION
6	DIEGO FERNANDO SUAREZ GONZALEZ	94310441	PALMIRA	REELECCION
7	DIEGO FERNANDO VIVAS TAMAYO	94307416	PALMIRA	REELECCION

No habiendo inquietudes, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran presentes 49 delegados, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la aprobación de la plancha No. 1 para Consejo de Administración. Dio 5 minutos para realizar la votación.

Transcurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

Votos por la aprobación plancha 1: 39, que es el 80% del total de delegados presentes
 Votos por no aprobación plancha 1: 2
 Votos en blanco: 1
 Abstenciones: 7

Elección de la Junta de Vigilancia para el período 2021-2024:

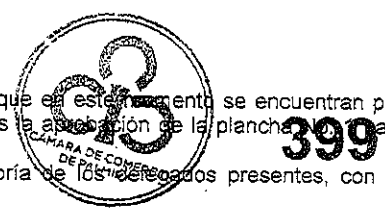
Siguiendo el reglamento interno de la Asamblea, el presidente invitó a la Comisión de Nominaciones y Escrutinios para que ejerzan su papel y anunció un tiempo de cinco minutos para recepcionar la documentación de los aspirantes.

Adicionalmente la Gerente recordó que los requisitos para ser elegido miembro de la Junta de Vigilancia, se ajustaron a la ley y al estatuto, que se publicaron y se enviaron a los Delegados con la convocatoria a Asamblea y a los asociados, que, de acuerdo a los tiempos establecidos, se presentó solo una plancha, quienes acreditaron la documentación necesaria. Adicionalmente la Junta de Vigilancia en el cumplimiento de sus funciones, realizó la verificación de los aspirantes, validando el cumplimiento de los requisitos. La plancha fue entregada a la Comisión de Nominaciones y escrutinios.

Acto seguido el presidente de la Asamblea solicitó a la Comisión de Elecciones y Escrutinios informar la lista. El Presidente de Asamblea hizo la presentación de la única plancha que se presentó y que cumplió con los requisitos:

PLANCHA UNICA JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES				SUPLENTE			
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EXPEDIDA	No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EXPEDIDA
1	FRANCISCO DOMINGO SALAZAR GARCÉS	6408510	PRADERA	1	JUAN CARLOS MUNEVAR PEREZ	79300255	BOGOTA
2	JOSE ANGEL MARIA MANCILLA RODRIGUEZ	16265409	PALMIRA	2	NELSON MOLINA	6388928	PALMIRA
3	DIEGO ALFONSO ROSERO CAICEDO	16282842	PALMIRA	3	YESID NIEVA GARCIA	6398695	PALMIRA



No habiendo inquietudes, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran presentes 49 delegados, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la aprobación de la plancha No. 1 para Junta de Vigilancia. Dio 5 minutos para realizar la votación.

Transcurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

Votos por la aprobación plancha 1: 37, que es el 76% del total de delegados presentes

Votos por no aprobación plancha 1: 2

Votos en blanco: 0

Abstenciones: 10

Elección del Comité de Apelaciones para el periodo 2021-2024

La mesa directiva invitó a los siguientes delegados a participar en el comité de apelaciones, y aceptaron la postulación:

PLANCHA No. 1 COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPALES			SUPLENTE		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC
1	ARNOLD ESCOBAR SANCHEZ	16284729	1	GUSTAVO ADOLFO CELEITA COCOMA	94313829
2	OSCAR HERNANDEZ ARANGO	16985268	2	JUAN BAUTISTA CHAPUEL CUELTAN	76313557
3	FRANCO ARTURO GUERRERO	16261168	3	YAMILETH SANCHEZ HOLGUIN	66772559

No habiendo más postulaciones, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran presentes 48 delegados, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la aprobación de la plancha No. 1 para Comité de apelaciones. Dio 5 minutos para realizar la votación.

Transcurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba por mayoría de los delegados presentes, con el siguiente resultado:

Votos por la aprobación plancha 1: 35, que es el 73% del total de delegados presentes

Votos por no aprobación plancha 1: 2

Votos en blanco: 0

Abstenciones: 11

Elección de Revisoría Fiscal para el periodo 2021-2024

El presidente de la Asamblea dio la palabra al Subgerente para presentar las propuestas de Revisoría Fiscal que llegaron:

El Subgerente informo que se presentaron 4 firmas aspirantes a la revisoría fiscal, que adicionalmente se hizo la invitación a las firmas PricewaterhouseCoopers y Deloitte, quienes no enviaron propuestas, acto seguido presentó a la Asamblea, el cuadro comparativo de las 4 entidades que se postularon a la Revisoría Fiscal de Manuelitacoop, A y C Consultoría y Asesoría, Central de Cooperativas Agrarias Cenca, MyN Asociados Auditores SAS y KPM, en las propuestas se valoraron temas como referenciación, antigüedad, experiencia en el sector, tiempo de servicio al año y valores agregados entre otros, tal y como se muestra a continuación:

	Manuelitacoop	CENCA	MYN AUDITORES ASOCIADOS SAS	KPMG
EMPRESA	A&C CONSULTORIA Y AUDITORIA	CENCA	MYN AUDITORES ASOCIADOS SAS	KPMG
SECTOR	Sector Cooperativo	Sector Cooperativo	Grupo de Profesionales Independientes	Red Global De Firmas Que Presta Servicios De Auditoria, Impuestos Y Consultoria.
EXPERIENCIA	16 años	52 años	3 años	50 años
REFERENCIAS	Manuelitacoop, ServVir, Cencaop, Fondo de empleo 24, Fondocem, Crediat, Fonvialle, Caafipopular, Cooproemsa entre otros	El Roble, Codecauco, Coentrao, La Escoba, Multitemares, Cafenarte, Granocoo, Cofinsevilla, Cofinarios entre otros	Laboratorio Especializado Marybel Rojas Barreto SAS, FMI, Castilla Ripollá Colombina, Clínica del Valle	Coomeva, Fundación empresas medicas de Medellín, Fundación Vamos Jero
EXPERIENCIA AUDITORES PERMANENTES	26 años, contadores públicos, exp. NIF, NIE, Riesgos, Especialista control interno, consultor NIF	20 años, contadores públicos exp. NIF, NIE, Riesgos, Especialista control interno, consultor NIF	15 años, contadores públicos, exp. NIF, NIE, Riesgos, Especialista control interno, consultor NIF	24 años, contadores públicos, exp. NIF, NIE, Riesgos, Especialista control interno, consultor NIF
TIEMPO SERVICIO AÑO	542 horas año, 650 en sitio y 192 extra sitio	800 horas año, 650 en sitio y 120 extra sitio	1.344 horas año	897 horas año
VALORES AGREGADOS	Emisión conceptos u opiniones de carácter interpretativo de las normas vigentes - Capacitaciones	Capacitación sin costo a Directivos y/o Empleados Normatividad vigente	Periódicamente emiten Circulares Informativas con el propósito de mantener actualizados a los usuarios	Modelos de auditoria eficaces, Respuesta oportuna, Trabajo anticipado al cliente, Capacitaciones permanentes
HONORARIOS MENSUALES IVA	\$2.240.240.00	\$2.700.000.00	\$3.925.000.00	\$4.500.000.00

El delegado Héctor Iván Mora preguntó si la entidad MyN Auditores Asociados presentó un posible ajuste en el tiempo de servicio y en la propuesta económica.

- La Gerente respondió que no, que de acuerdo a su análisis consideran ese tiempo el necesario para prestar el servicio.
- La Gerente aclaró que se puede reelegir una firma por un periodo más. Que de acuerdo al estatuto en la reelección de una firma se debe hacer cambio de la persona que realiza la labor de auditoría.



400

- La Gerente aclaró que se puede reelegir una firma por un periodo más. Que de acuerdo al estatuto en la reelección de una firma se debe hacer cambio de la persona que realiza la labor de auditoría.
 - La Dra. Sandra Velandia aclaró que el periodo es estatutario y es de 3 años.
 - El Presidente de Asamblea recuerda que las rotaciones se hacen por un tema de transparencia, que es sano hacerlo.
 - El delegado Francisco Salazar, comentó que considera que la firma A y C, ha realizado un trabajo adecuado.
 - La delegada y consejera Janeth Murillo Lozano, comentó que, al realizar el análisis de las firmas, que adicional al valor o al tiempo se buscan entidades que tengan gran experiencia en el sector solidario, pues recuerda que tenemos una normatividad especial.
 - El delegado Jair Ospina comentó que la labor de los directivos es muy buena y pregunta a la Gerente si el número de horas planteado por A y C, y Cenco alcanza para la labor que hacen.
- La Gerente informo que considera que si es suficiente.

Una vez aclaradas las inquietudes, siendo las 12:55 m, la Representante Legal verifico el quorum y certifico que en este momento se encuentran presentes 46 delegados, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la elección de la firma de revisoría fiscal para el periodo 2021-2024, opción 1: A y C Consultoría y Auditoría Socio empresarial, opción 2: Cenco, opción 3: MyN Asociados, opción 4: KPMG. Dio 5 minutos para realizar la votación

Transcurridos los 5 minutos se cerraron las votaciones, se aprueba por mayoría de los delegados presentes la opción 1: Reelección de la firma A y C Consultoría y Auditoría Socio empresarial identificada con NIT 830053831-2 con el siguiente resultado:

Votos por la opción 1: 31, que es el 67% del total de delegados presentes

Votos por la opción 2: 8, que es el 17% del total de los delegados presentes

Votos por opción 3: 1,

Votos por opción 4: 0

Votos en Banco: 0

Abstenciones: 6

16. TOMA DE JURAMENTO

Los aspirantes al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y la representante de la Revisoría Fiscal se presentaron ante la Asamblea y manifestaron su aceptación e interés por continuar trabajando por la entidad y la aceptación de los cargos. La Gerente presento los documentos escritos de aceptación de postulación a Consejo de Administración de los Asociados Daniel Eduardo Galvis quien no pudo estar presente en la Asamblea y de Javier Mauricio Vidales, quien debió ausentarse a las 11 am por cita médica y de Yesid Nieva Garcia a Junta de Vigilancia por encontrarse laborando.

El delegado Alvaro Francisco Galeano, tomó el Juramento a los miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones, y Revisoría Fiscal quienes en posición de juramento se comprometieron a cumplir cabalmente con la ley y el Estatuto en el cargo para el que fueron elegidos.

17. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El presidente de la Asamblea, invitó a la Comisión de Proposiciones y recomendaciones, para que proceda a recibir las proposiciones y recomendaciones que los asambleístas tienen para que la Administración estudie y viabilice.

El presidente de la Asamblea dio un tiempo de cinco minutos para que los delegados entreguen las proposiciones y recomendaciones por el chat.

El presidente de la Asamblea, comento que las 25 recomendaciones serán evaluadas por el Consejo y la Gerencia y se dará respuesta escrita.

18. CLAUSURA

Constancia de la continuidad del quórum del Representante Legal: La suscrita Representante Legal de la Cooperativa MANUELITACOO, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 1074 de 2015, deja constancia que durante todo el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria No Presencial que consta en la presente Acta, se contó con el quórum exigido legalmente para deliberar y decidir válidamente, tal y como se constata en el contenido del Acta.

Medios de prueba de la reunión: El desarrollo de la reunión se puede constatar a través de videograbación que se encuentra en CD identificado con el Nombre: Asamblea General Ordinaria No Presencial de Delegados de 2021, el cual reposa en los archivos de la Cooperativa MANUELITACOO.

El presidente de la Asamblea agradece la asistencia y la confianza, y habiendo agotados, todos los puntos del orden del día, declara clausurada la XXX Asamblea General de Delegados de la Cooperativa Manuelitacoo. La Representante Legal, verifico el quorum al cierre de la reunion contando con 44 delegados presentes.

19. HIMNO AL COOPERATIVISMO

Se entona el himno al cooperativismo.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 1:30 P.M., del 27 de marzo de 2021, se da por terminada la presente Asamblea, la cual se realizó conforme a las normas legales y estatutarias vigentes. En constancia de ello firman sus dignatarios.
Para constancia firman,

Original Firmado

Original Firmado

Original Firmado

SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO
Gerente-Representante Legal

ALVARO J. FERNÁNDEZ NOGUERA
Presidente de la Asamblea

DANILO DE JESUS RODRIGUEZ
Secretario de Asamblea

